

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 6.898/2014

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial

de Cuentas, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2014, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2013, que comprende la de la propia Entidad Local y la de su organismo autónomo administrativo, Patronato Municipal de Deportes, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Castro del Río, a 7 de octubre de 2014. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.